



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

RESOLUCIÓN N° 021/2020-CCI

SALTA, 16 de marzo de 2020

Expte. 16.036/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2462/0, presentada por su Directora, la Lic. Mamani, Elsa Mabel.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 61 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$11.000 (pesos, once mil).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 010/20 de fecha 10 de marzo de 2020,

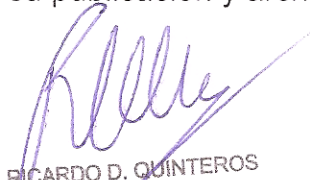
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2462/0, presentada por su Directora, la Lic. Mamani, Elsa Mabel, DNI N° 24.978.634, por el monto de \$11.000 (pesos, once mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DRA. LIZ G. MALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa